

TIERRA SORIANA

DIRECTOR
José Sáenz
á quien se dirigirá toda
la correspondencia.

Periódico trisemanal independiente
SE PUBLICA LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS

Franqueo concertado

Redacción y Administración:
Collado, 9.
Soria.

ANNO V. 111

Jueves 14 de Julio de 1910

NUM. 552

Campañas de altura

LO QUE PUDO SER UN MOVIMIENTO

Por qué fracasó.

Con muy laudables propósitos, que prueban un acendrado sorianismo, *Noticiero de Soria*, ha recordado en varias ocasiones lo que podía haber sido y lo que pudo haber hecho la Junta de Defensas provincial y sabed al respecto. No pretende seguramente el querido colega, ni lo pretendemos nosotros, resucitar lo que ya está muerto, pero no bien muerto.

Para esa labor de verdadera ponderación de fuerzas, sería preciso dejar en el olvido un capítulo de la historia contemporánea de este país, y pensar en iniciativas nuevas, sin variaciones de programa, ya que éste, cuando es firme y es grande, resulta siempre permanente.

¿Aquí de la manida frase, que los hombres pueden equivocarse, pero las ideas no mueren; quedan en una superficie limpia y pura, en espera de voluntades que las hagan florecer y fructificar. ¿Causa del fracaso? En opinión nuestra, muchas; pero están aquilatadas con más autoridad de la que nosotros pudiéramos tener, en la exposición de motivos que á la renuncia de miembros del Directorio, acompañaron en el primer de Noviembre último, los Sres. D. Aurelio González de Gregorio y D. Mariano Granados. Para conseguir esa exposición hemos hecho vivas gestiones, tras las cuales, podemos ofrecerla á nuestros lectores como base de enjuiciamiento.

La Junta de Defensas, aquel grande y vigoroso movimiento, ha fracasado en el silencio, y sus arreos primeros bien valen la pena de un ligero examen y de una discusión circunstanciada.

Llama la atención que ante la renuncia presentada por los Sres. González de Gregorio y Granados nada hayan dicho los demás señores del Directorio, ni ninguno de los señores asociados.

Y á esta hora, con el reconocimiento tácito del fracaso, no sabemos si la Junta continúa, ó ha dejado totalmente de funcionar. Realmente, tantos entusiasmos perdidos, merecían un epílogo más alroso.

Y ahora véase en qué fundaron su renuncia los Sres. Granados y González de Gregorio. Nosotros pondremos el punto final otro día.

Al presentar la dimisión del cargo de vocales del Directorio de la Junta de defensa de esta provincia, creemos necesario indicar los motivos principales que á ello nos han decidido.

Con vivísimo interés prestamos atención al movimiento que determinó la constitución de dicho organismo, y aun cuando no fuimos de los menos sorprendidos al ver la facilidad con que prendía el entusiasmo y el ardor en los trabajos de propaganda, con verdadero agrado formamos en las filas de los más ardientes defensores del programa de la Junta interina.

Honrados con la representación de la comisión organizadora, contribuimos á la propaganda que del programa de la organización interina se hizo, y debemos exponer, que en las varias poblaciones en que estuvimos con el indicado fin, pudo apreciarse verdadero entusiasmo general y profunda simpatía hacia nuestra campaña. Es indudable que era recibido con muestras inequívocas de aprobación y de agrado, nuestro programa.

Solo nos pareció notar el retraimiento de algunas personas de marcada significación política, que pudo ser casual, pero al coincidir en distintos sitios, nos hizo pensar en que el movimiento no era compartido por todos los que vienen tomando parte más activa en nuestra política provincial.

Si en nuestras campañas de propaganda por la provincia fueron siempre muy gratas nuestras impresiones, al menos celebradas en la capital, especialmente desde que se planteó la necesidad de constituir con carácter definitivo la asociación de todos los que habían manifestado su conformidad con el movimiento.

Todos, y eran muchos, los que constituían la comisión organizadora, estaban animados seguramente de los más altos y elevados propósitos, y en estos propósitos se inspiraban indudablemente cuantas manifestaciones hacían; pero es lo cierto, ó así al menos nos pareció á algunos, que pasado el período de los primeros entusiasmos, durante el cual todos rivalizaron en interés y celo por el desenvolvimiento de la propaganda, y al empezar á estudiar serena y tranquilamente la organización definitiva y al acordarse proponer en la reunión magna que se celebró en Septiembre de 1908 la constitución de un Directorio para dicha organización, pudieron apreciarse desconfianzas y temores que fueron causa de verdadera preocupación en cuanto íbamos acariciando la esperanza de que se consolidara el movimiento.

En la reunión mencionada se aprobó el proyecto de la Comisión organizadora y se nombró el Directorio, que comenzó sus trabajos dando cuenta directamente á todos los representantes en Cortes de la provincia de la constitución de la Junta de defensa y de su programa.

Público es que algunos de estos señores no han contestado, que otros lo hicieron manifestando mas ó menos abiertamente su oposición á nuestro programa y que alguno expresó su completa conformidad con él; y público es también, que á pesar del tiempo transcurrido desde entonces, ninguno de ellos ha llevado al Parlamento iniciativas en armonía con nuestro programa.

Profundo respeto nos merecen las actitudes de estos señores, y si las hemos citado, es porque llegamos á dudar que el programa que honrada y sinceramente defendimos, y seguimos defendiendo, habíamos recogido las aspiraciones de nuestros comprovincianos al ver la celebración de actos en honor de nuestros representantes en Cortes que antes no se habían conocido.

Nuestra organización no venía ni podía venir contra nadie; solo se propuso presentar soluciones ante los abandonos y postergaciones que los sorianos venimos sufriendo de los poderes públicos. La censura, si la hubiera, sería contra nosotros mismos, pues los políticos suelen siempre hacerse eco de las aspiraciones de sus representados y fundamentalmente podía esperarse que si nuestros comprovincianos todos se constituiran en ardientes defensores de nuestro programa, de él lo hubieran sido también cuantos á nuestra representación aspiran.

Nuestros políticos no formaron apenas en nuestras filas, y al apreciarse que nuestra bandera habría de enemistarnos tal vez con ellos, puede verse quizá la causa de la apatía que en muchos de nosotros vino sustituyendo á los entusiasmos primeros; pues no podemos creer que el cansancio ó las dificultades hayan enervado sus energías, y está muy lejos de nuestro ánimo pensar que solo el deseo de notoriedad ó el propósito de poder congraciarse con los profesionales de la política, fuera el motivo de la adhesión á nuestra bandera.

A nadie en particular culpamos ni aludimos, es posible que nosotros seamos los principales causantes de la inacción de cuantos formaron con nosotros, y que nos alcance la principal responsabilidad en cuanto venimos señalando. Nuestro propósito se limita á dar cuenta del mandato recibido, y á hacer constar que la resolución nuestra que motiva estos renglones en nada atenúa nuestro buen deseo y entusiasmo en la defensa de los intereses generales de nuestros comprovincianos.

Siempre hemos creído, aun cuando

la experiencia nos viene demostrando que muchos no comparten nuestra opinión, que el cumplimiento de los deberes políticos ó sociales obliga á defender los intereses generales que son los de todos, y en ese sentido todos debemos ser políticos.

Confesamos nuestro error al creer que por encarnar nuestro programa las necesidades de nuestra provincia, habían de seguir con todo entusiasmo á su alrededor cuantos en él tomaron parte. Y si acaso ha podido suponerse en alguno de los más identificados con estas campañas, aspiraciones para cuyo logro pudiera servir nuestro programa, no es inoportuno manifestar que muy otros y mucho más sencillos son los medios conducentes para dar satisfacción á las ambiciones políticas, y que es triste, muy triste, y no nos enaltece ciertamente, no alcanzar á ver más que aspiraciones personales en los trabajos hechos dentro de nuestra provincia en aras del interés común.

Tal vez estén más en lo cierto los que creen debe limitarse el hombre público á una adhesión incondicional á los partidos políticos, á sus credos y programas y á los que de fuera vienen, ó se nos envían frecuentemente para nuestra representación en Cortes y que bondadosamente llegamos á considerar como propios, aun cuando no tengan ni puedan tener siempre por mas que hagan, vínculos suficientes para estar identificados con nosotros.

Hemos procurado cumplir con nuestros deberes, y si públicos fueron nuestros trabajos de propaganda, públicamente debemos decir los motivos porque en ella hemos cesado, muy á pesar nuestro; pues firmemente creemos que si no estamos condenados á que nuestra postración se consume, tienen que ser implantadas por los poderes públicos las reivindicaciones que constituían nuestro programa y en el cual velamos con entusiasmo el principio de la regeneración de esta provincia.

Quizá hayamos estado equivocados al cooperar al movimiento que produjo la constitución de la Junta de defensa; es muy posible que lo estemos en las manifestaciones que ahora hacemos; pero el cariño que hacia nuestros comprovincianos sentimos y los compromisos ante ellos contraídos, nos obligan á interrumpir por nuestra parte el silencio que venía rodeando á nuestra Junta de Defensa y á decir sincera y lealmente las causas que nos obligan á dejar nuestros cargos en el Directorio de la misma.

INSTANTANEA

El decoro de los pueblos.

Se habla circunstancialmente, con voz quedada, en tertulias y entre amigos de la «cuestión» de las escuelas. No hay en las referencias, ni en los comentarios, «latiguillos» de fuerza, arranques de indignación solemne y justa, fermento de levadura para una protesta enérgica y seria y digna y general.

La prensa local formula juicios y censuras ante una preferencia excepcional y arbitraria.

Pero no basta todo esto. Hay momentos en la vida de los pueblos en que todo se sobrepone á su propio decoro y á su propia conciencia.

¿En qué enojos ha incurrido este buen pueblo para que así se le trate? ¿Porqué las cosas corrientes en todas partes han de merecer en Soria una apreciación distinta y una sanción atrabiliaria? Hemos dado todos en decir que la construcción de nuevos locales escuelas constituye una tan grande necesidad que es preciso llenarla á todo trance. Se trata de la cultura, de la educación á las generaciones futuras.

Y se habla de mermas y de rebaja en un presupuesto, y eso, de llevarse á cabo, supondría un desdén y una excepción inadmisibles. Yo soy partidario de extremar la paciencia y de apurar la razón en todos los asuntos. Así hay derecho á gritar alto y á hablar fuerte en momento oportuno.

Véase por los representantes del pueblo, hasta donde puede llegar esa paciencia. Y cuando ya esté totalmente apurada, que no debe faltar mucho—habrá sonado la hora de dar una muestra de civismo.

Un amigo mio, con cargo de representación popular, exponía ayer esta idea: O la razón y la justicia triunfan, ó es llegado el momento de hacer saber á los poderes públicos que no en vano puede postergarse á un pueblo. Este y sus representaciones todas, deben decidir prudentes hasta la exageración habeis ocasionado con vuestra conducta que aquí adoptemos la de los honrados y amantes de sus derechos.

No puede satisfacernos un apoyo otorgado con desdén y con menosprecio. Sabemos donde está nuestro decoro y lo defendemos.

Porque de los resignados y de los pacientes y de los cautos, ya no es el favor, ni siquiera la justicia, en muchos casos.

Las reivindicaciones no son tan solo de orden social, sino del dominio moral, más alto aun que el primero.

JOSE M. PALACIO.



Madrid 13.

Los elementos radicales del Congreso, y los que están fuera del mismo, no se encuentran muy satisfechos de las declaraciones que ayer hizo el Sr. Canalejas sobre la amnistía que aquellos reclaman para los expatriados por los sucesos de Barcelona.

Esos elementos quieren que la amnistía se conceda, cueste lo que cueste, y lo que las masas republicanas dicen en mítins y reuniones, los diputados repiten en el Congreso, aunque empleando formas más templadas que las que usan los oradores callejeros, como por acá llamamos á los que se dejan oír en esos actos políticos que se llaman mítins.

Los radicales, y con éstos todas las demás agrupaciones republicanas, quieren la concesión de la amnistía como perdón para los delincuentes que pasaron la frontera huyendo de la quema, aunque ésta ya se había verificado antes de que aquéllos se pusieran en salvo de las garras de la justicia.

Pero no cuentan esos republicanos, con que los expatriados celebran reuniones allende los Pirineos, y en ellas, al hablar de su situación, dejan deslizar la idea de que si son desatendidos por el Gobierno, ellos se organizarán para regresar á la Patria empleando el procedimiento más en consonancia con los deseos suyos rechazados por el Gobierno.

Y saben ustedes qué procedimientos son esos? Pues ahí es nada; muchos de los expatriados, convertidos en oradores, han declarado que si no se les concede el perdón, ellos volverán á España á la fuerza y á despecho de las autoridades.

Con esas amenazas lanzadas á destiempo, puesto que entonces no se conocía el criterio del Gobierno sobre el asunto, el Sr. Canalejas no es posible que pueda aconsejar á la Corona el ejercicio de su regia prerrogativa.

Y conforme con este sentir, el Sr. Canalejas hizo ayer un discurso contestando al Sr. Salvatella, que ha sido acogido muy bien por la opinión sensata.

No es posible que el Gobierno se deje llevar de estas amenazas, y por lo tanto, no puede acceder á la concesión de la amnistía.

Muy al contrario, declaró que el gobierno se encuentra prevenido, y si las amenazas de esos revolucionarios se cumplen, de que se repitan los sucesos de la «semana trágica» él los reprimirá con la rapidez necesaria, aunque para ello sea preciso inmovilizar todas las fuerzas de ejército de España.

Y naturalmente que estas declaraciones del Sr. Canalejas no merecen otra cosa que alabanzas y aplausos.

MENCHETA

Consejo provincial de Agricultura

Acuerdos tomados en su última sesión.

- 1.º Que por cuenta de los fondos de Consejo provincial, se sufraguen los gastos que ocasione la representación de productos de esta provincia en la Exposición de Bruselas.
- 2.º Que se manifieste al Jefe de Fomento de Almería, que en esta provincia no se ha impuesto gravamen alguno sobre la riqueza rústica y pecuaria con destino a los gastos que ocasione la extinción de plagas del campo; y que en su caso, se proceda a la cobranza por los Agentes de la recaudación de contribuciones al igual de lo que se viene practicando en otras provincias.
- 3.º Solicitar informe del Alcalde de Calatañazor, acerca del estado en que se encuentra el río de su agregado Aldehuela, cuya obstrucción denuncia un terrateniente perjudicado con ésta.
- 4.º Interesar del Sr. Jefe del Distrito forestal y del Sr. Alcalde de Fuente-pinilla informes acerca del aprovechamiento de un abrevadero por los ganados de La Seca y Centenera de Andaluz.
- 5.º Devolver al Ayuntamiento de Tejado el expediente de limpia y apertura de acequias, a fin de que incluyan en el plan de obras la limpia del Riuerto que atraviesa la Dehesa, sin cuya completa expedición no es posible el saneamiento de los terrenos ribereños.
- 6.º Autorizar a los Ayuntamientos de Matamala, Almenar, Aldealpozo y Villasayas para instruir expediente de apertura y limpia de acequias de sus respectivos términos municipales.
- 7.º Aprobar el expediente de apertura de acequias de Ausejo de la Sierra.
- 8.º No estimar conveniente declarar obligatoria la vacunación de la ganadería lanar sino en determinados casos.
- 9.º Declarar muy plausible lo propuesto por el Consejo de Gerona acerca de la protección de los pájaros útiles a la Agricultura.
- 10.º Hacer suya el Consejo, la contestación que el señor Ingeniero secretario tiene dada acerca de las obras hidráulicas convenientes en la provincia.
- 11.º Conformidad con la moción presentada por el Consejo provincial de Agricultura y Ganadería de Sevilla, respecto a la representación de las clases Agrícolas en las juntas de Aranceles y valoraciones.
- 12.º Admitir la renuncia del Vocal de este Consejo D. Pantaleón García de la Zarza, presentada con motivo de haber sido nombrado párroco de Torrehermosa (Zaragoza), y hacer constar el sentimiento del Consejo por la pérdida de Vocal tan culto como entusiasta en asuntos que competen a este Cuerpo provincial.
- 13.º El Consejo oyó con sumo gusto el informe redactado por el señor Ingeniero Agrónomo de esta provincia D. Doroteo Relano, a los fines de declarar floxerada esta provincia por el Centro General Directivo de Agricultura, Industria y Comercio; quedando para tratar en Consejo próximo la adopción de medios para allegar recursos con que atender al mayor fomento de la riqueza vitícola.
- 14.º Acordaron adherirse a la propuesta del Consejo provincial de Agricultura y Ganadería de Avila, referente al establecimiento de guardería rural por regiones, si bien haciendo constar la conveniencia de encomendar la custodia por dicho cuerpo, a la pesca en los ríos de las respectivas demarcaciones.
- 15.º Anuncio en el Boletín oficial del concurso de Maestros de instrucción primaria, que en número de tres correspondientes a esta provincia han de recibir un curso breve de enseñanza Agrícola en la Escuela regional de Valladolid.
- 16.º Adhesión a una instancia que dirige el Jefe de Fomento de Palencia al Excmo. Sr. ministro de Fomento respecto a la modificación de la ley de caza en la parte que afecta al cierre de palomares, si bien con las restricciones que aconseja la sementera de alubias y leguminosas en la región que se cultivan.

17. Quedó enterado el Consejo del resultado ofrecido por la Asamblea celebrada en el Centro regional de Valladolid, a la cual fué invitado y asistió el señor Ingeniero secretario D. Doroteo Relano.

18. Lo fué asimismo por el señor Inspector de Higiene pecuaria, acerca del estado en que se encuentra la enfermedad variolosa declarada en el ganado lanar de Borobia.

19. Que se publique convocatoria para la designación de un obrero de esta provincia que, por cuenta del Estado y con la pensión que se fija en aquella, pase al extranjero a estudiar las industrias derivadas de la leche.

Crónica general

Madrid.—Acentúanse los rumores de que existen dificultades en el Gobierno.

Se dice que la suspensión del viaje de Calbetón obedece al temor de que la Junta de Obras del Puerto de Barcelona se creyera ofendida por la inspección del ministro siendo aquella una entidad autonómica.

Sin embargo, para compensar el efecto de esta visita, el ministro llevaba algunas mejoras, entre ellas la construcción del puente de Moña la Nueva y otras obras cuyo presupuesto excede de cuatro millones de pesetas.

Créese que esta tarde quedará algo más aclarada en el Congreso la situación.

Se concede importancia a la sesión, pues en ella hablarán don Julio Amado, que es militar, don Dalmacio Iglesias y Lerroux.

También parece que intervendrá Maura.

Interrogado Canalejas acerca de si Moret votará contra el Mensaje, dijo que nada sabe.

Solo puedo decir—añadió—que quien no vote no será considerado como amigo del Gobierno.

Las declaraciones de Canalejas sobre los expulsados de Barcelona han producido sensación.

En la Ciudad Condal se adoptan grandes precauciones en previsión de sucesos el día 24, aunque se cree que nada ocurrirá, pues los extrañados y los radicales están amedrentados por la actitud enérgica del Gobierno.

El gobernador de Barcelona contereñó hoy extensamente con Canalejas y Calbetón.

También conferenciaron esta noche Canalejas, Valarino y Azcárate, que convinieron en que la contestación al mensaje quede aprobada para el jueves ó viernes.

Mañana se prorrogará la sesión del Congreso para que hable Maura.

Los republicanos y Moret parece que se opondrán al Gobierno.

Asegúrase que el día en que se cumpla el aniversario del fallecimiento de D. Carlos de Borbón, se hará pública la noticia del casamiento de D. Jaime con una sobrina del emperador de Alemania.

Se dice que apadrinará a los contrayentes el Czar de Rusia.

Los azucareros aragoneses continuaren hoy sus gestiones contra los proyectos de Cobián.

Muéstranse confiados en que no prosperarán los planes del ministro sobre los azúcares.

A la salida del Congreso la policía ha detenido a cinco individuos que reclutaban gente para organizar una manifestación contra el Gobierno.

Los diputados republicanos pidieron a Canalejas la libertad de los detenidos y el presidente accedió.

Valencia.

Al examinar un fusil que se había averiado, el maestro armero del regimiento de Talavera, tiró del gatillo con tan mala suerte que se disparó el arma, yendo a dar el proyectil al sargento Serafín Vadillo, que falleció en el acto.

Circula el rumor de que esta noche marchan a Barcelona el regimiento de infantería de Mallorca y el de caballería de Alcántara.

Algunos dicen que estas fuerzas es posible embarquen en la Ciudad Condal para Melilla.

Otros creen que quedarán en aquella capital. En los centros oficiales han manifestado que ignoran la noticia, pero puede asegurarse que la oficialidad de los citados regimientos estaba citada para esta noche a las ocho en los cuarteles.

Burgo de Osma

Matrimonios.—El pasado domingo 10, se publicó la primera amonestación de la simpática joven de esta localidad la señorita María Paz García, maestra en propiedad de Benamira con el Sr. D. Mariano T. Martínez, secretario de dicho pueblo. Parece ser que la boda se celebrará en breve. Reciban mi enhorabuena.

Viajeros.—Ayer llegaron al objeto de pasar la temporada veraniega el exdiputado D. Luis Ayuso y distinguida señora D.ª Simona Peña, acompaña

dos de su hijo Luis y bella sobrina Natividad Gil. Bien venidos.

En el día de hoy, han sido confirmados en la capilla del palacio episcopal, por el Ilmo. Dr. Lago, varios niños de distintas clases sociales de esta villa.

Entre los burgenses ha producido muy buen efecto esta prueba de humildad del Sr. Obispo, que patentiza bien a las claras que no quiere hacer distinciones entre los favorecidos y desheredados de la diosa Fortuna.

Reciban la enhorabuena niños y familias.

El pasado viernes 8, dieron una velada musical en el «Casino Nuevo» el cuarteto de bandurria, laúd y guitarras.

Tanto la Sra. Cóce y la Sta. Ibañez, como los señores Alonso é Ibañez, nos demostraron que dominan bien sus instrumentos de cuerdas y que se les puede oír. La velada estuvo muy concurrida, viendo en ella distinguidas señoras y bellas señoritas. Los músicos fueron muy aplaudidos.

En la última sesión de nuestra Corporación se acordó por mayoría de votos mandar un telegrama de adhesión a la política canalejista.

El último mercado estuvo animadísimo. La temperatura es fría, impropia de la que corresponde a esta época. Han comenzado las faenas de la recolección de cereales.

El corresponsal.

Carta abierta.

Sres. D. Santiago Manrique, D. Raimundo Carnicero, D. Antonio A. Frias, D. Fausto Gil, D. Casildo Rubio y D. Alfonso Jimenez.

Mis distinguidos compañeros y queridos amigos: con el mayor gusto lei en el periódico «TIERRA SORIANA» del número pasado sus acuerdos en pró de la clase, y como yo he demostrado con hechos mi amor a ella, huelga el decirles que estoy a su lado por completo identificado en absoluto con sus nobles y levantados propósitos, que merecerán desde luego la felicitación y el aplauso de todos y muy particularmente el mío, modesto pero entusiasta y abundando en aquellos convoco desde luego a todos los Sres. Secretarios del partido a una reunión que celebraremos en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento el día 17 del actual mes a las diez de la mañana y a todos los de la provincia, a una Asamblea que tendrá lugar en uno de los Salones de la Casa Palacio de la Excm. Diputación de la provincia el día 1.º de Agosto próximo a la que encarezco muy mucho la asistencia de todos ya que la Asociación provincial está constituida, su reglamento impreso, pero falta lo más importante, dar el impulso alzar la palanca para que su funcionamiento sea un hecho, así como el de un Montepío que tantas ventajas nos brinda.

Siempre suyo affmo amigo. q. b. s. m.
José Cacho.
Agrega-10-7-1910.

Conformes.

Ideal Numantino, aboga en su número de ayer por el ensanche de la calle del Collado en la parte correspondiente a las casas números 19 y 21, ahora en demolición.

El estimado colega señala, y con razón, lo estrecho de la mencionada vía en ese sitio, y con buen acuerdo dice que ni el Ayuntamiento, ni el vecindario, ni la Jefatura de Obras públicas, deben dejar pasar la ocasión presente sin procurar por todos los medios, que el ensanche se realice en unos dos metros, antes de que comience la reconstrucción de esos edificios.

Esa mejora de indudable necesidad y muy beneficiosa, la hemos anotado nosotros hace muy pocos días. Sus ventajas saltan a la vista. ¿Cómo, pues, no estar conformes con ella?

Podemos asegurar que la Corporación municipal se preocupa de implantarla, y es más, creemos que los propietarios de los solares correspondientes han de dar facilidades para su realización.

Como el momento es propicio, el Ayuntamiento debe aprovecharlo en la seguridad de que para realizar el ensanche de que se trata, contará con el apoyo de todos. Y para no perder el tiempo debe poner manos a la obra inmediatamente. Es lo menos que requiere su necesidad.

Y ya sabe el colega que nuestra opinión es de absoluta conformidad en este caso ¿Quién va a disentir?

Arévalo (Avila)

NOTAS DE MERCADO

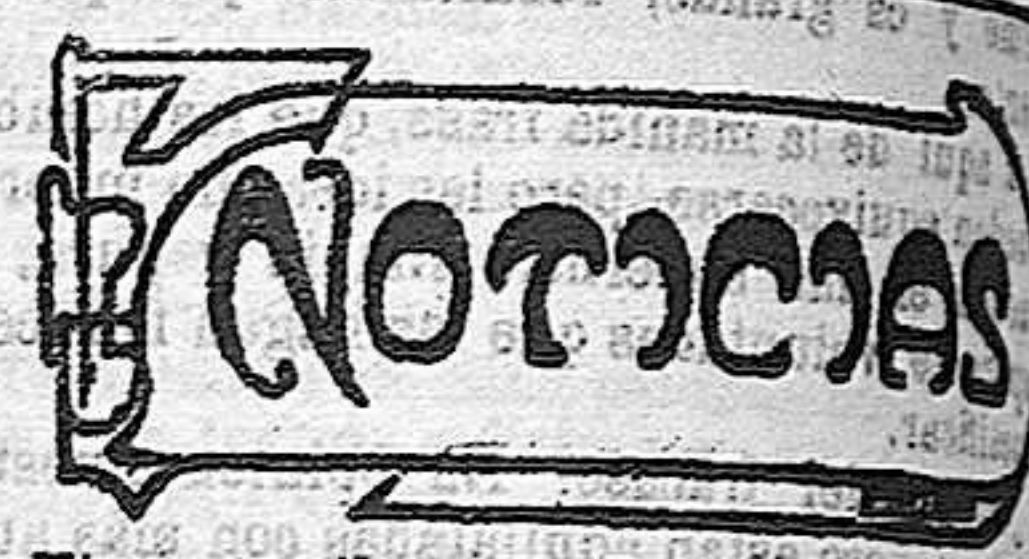
Trigo, al de tal 44 y 1/2 45; centeno, 28; cebada, nueva 21, vieja 23 y 24; garbanos superiores, 150 a 190; id. regulares, a 145; id. medianos; 85 a 125; alubias, excasas; muelas, no hay; guisantes, 35; patas arropa 2 50.

TRIGOS.—Hay ofertas de trigo viejo a fanegas a 46 reales las 94 libras y solo pagas a 45 y 1/2 fanega, habiéndose efectuado venta de 1.000 fanegas a 45 1/2. Se deja sentir mucho calor. La cosecha muy buena. La tendencia en baja.

Hay muchos vendedores y bastantes tendencias. El mercado de hoy bastante flojo por motivo que ya están los labradores en pliega de la cebada, que al parecer ha de abundar la cosecha. De algarroba también es importantísima en toda esta región.

MARIANO ROLDAN

Aprendiz se necesita en la Imprenta de este periódico.



El martes llegará a Burgo de Osma el Sr. D. Angel Pulido, exdirector general de Sanidad y senador vitalicio, hospedándose en casa de su amigo D. Ramón Martínez.

Ayer permaneció en el Burgo y hoy salió acompañado del Sr. Martínez para los pueblos de Vildé y Villanueva, donde posee algunas fincas, desde cuyo último pueblo se trasladarán a Termes, viniendo a Soría el sábado próximo, para visitar las ruinas de Numancia. San Juan de Duero, San Saturio, etc.

Aviso importante

El conocido soriano D. Manuel Alvarez de Otín, viajante de la muy importante y acreditada Sastrería

Nun-Plus-Ultra,

de Zaragoza, Valencia y Barcelona, tiene el gusto de ofrecer a su numerosa clientela, el elegante y variado y muy estimado muestrario de la presente y verdadera temporada, y a la vez la verdadera economía en sus precios. De buen corte y esmerada confección y hay pruebas evidentes dentro de nuestros paisanos.

Ofrece su domicilio provisional calle Claustrilla, 11, principal, donde pueden pasar orden los amigos, y el primer aviso pasará con el muestrario al domicilio que le indiquen.

Planes de Instrucción pública.—El ministro de Instrucción pública, D. Julio Burell, ocupase en estos momentos en estudiar un plan de mejoras en la enseñanza, que pueda tener último dentro de muy pocos días. Entre los asuntos que por el momento captan más su atención, figuran la Escuela Politécnica, la Inspección general de enseñanza y la fundación de Bibliotecas modernas, para lo que cuenta con la valiosa cooperación de importantes elementos.

Se ocupa también el Sr. Burell de la distribución de la cantidad total a que asciende el presupuesto de su departamento, y que el C.º de Romanones sometió a la aprobación del ministro de Hacienda.

De Agricultura: Conservación de los ríos.—Después de trillada la mies y limpio el grano, es importantísimo que el trigo se seque bien antes de llevarlo al granero. Solo de este modo se evita que se recaliente y seche a perder, siendo tan necesario proceder así, que por no pocas cantidades de trigo en algunas demarcaciones de nuestro país y desmerecen para la venta.

Cuando las eras están situadas en terrenos secos y expuestas a la acción de los vientos del calor solar, no hay inconveniente en que se trilla allí el trigo para que pierda el exceso de humedad que contiene; pero si no ofrece seguridades en este sentido los lugares en que se trilla, vale más disponer un espacio en sitio próximo al granero y tener allí el grano en capas delgadas y removidas frecuentemente hasta que se seque bien y pueda almacenarse.

El gasto que ocasione esta operación es absolutamente compensado con los beneficios que produce.

Consejo Provincial de Agricultura y Ganadería. Circular. Anunciado en la Gaceta del 8 del corriente...

Según nuestras noticias, ha sido aplazada la concentración de las ambulancias de la Cruz Roja...

El director y catorce profesores del Instituto general y técnico de esta capital, han solicitado el establecimiento del internado en el mismo.

No podía ni debía esperarse otra cosa de su celo.

Por falta absoluta de espacio nos vemos obligados a retirar bastantes originales del número de hoy...

Para pasar la actual temporada de verano al lado de sus hijos, el oficial de telegrafos D. Victoriano de la Barrera...

El Ingeniero 2.º del Cuerpo de Montes, don Rafael Arnaiz, afecto hasta ahora al Distrito forestal de esta provincia...



Madrid 14 (4.º)

Conferencia de esta tarde

La Gaceta publica los nombramientos de los Sres. Blay y Pla para profesores de la escuela de escultura y grabado...

El Diario Oficial del ministerio de la Guerra publica los decretos porque son ascendidos a primeros tenientes, numerosos segundos, del arma de Caballería...

Ignora el jefe del Gobierno, como se desarrollará hoy la discusión en el Senado sobre el monopolio de las cerillas.

Hoy hablará en el Congreso el diputado radical don Rodrigo Soriano. Anuncio una interpelación respecto a la guerra de Africa...

También ha visitado al Jefe del Gobierno, el Sr. Merino para darle cuenta de cuatro proyectos de ley referentes al trabajo de las mujeres...

El gobernador de Barcelona ha visitado también al Sr. Canalejas. Dicha autoridad marcha mañana a Barcelona.

El Sr. Canalejas ha negado que por ahora haya combinación de gobernadores. Mientras las Cortes estén abiertas no se hará.

Ha llegado a Barcelona el Sr. Calbetón. El ministro de Fomento fue recibido en la estación por el general Weyler...

Ha presidido la Junta celebrada con este objeto. Luego almorzará en la Capitanía general con las autoridades civiles y militares.

Bilbao. Ha sido procesado el marqués de Acilona por haber publicado un folleto relacionado con la anulación del acta en el distrito de Marquina.

Valencia. En la fábrica de Pinarrocha, propiedad de la Alcoholaría, hundiéndose un granero resultando heridos varios obreros.

Se ha recibido una carta de Ceuta en la que se asegura que el general García Aldave ha presentado la dimisión y no le ha sido admitida por el Gobierno...

Mancheta

Consultorio Médico-quirúrgico

DESEMPEÑADO POR LOS PROFESORES PEDRO GONZALO ANGEL HERNANZ...

En este gabinete se dispone de los Rayos X, aparatos para corrientes, ducha, baño eléctrico, etc., e instrumental para operaciones y reconocimientos.

Interesante para las solteras

Un joven, de 25 años de edad, con carrera y buen porvenir, desea contraer matrimonio con señorita distinguida...

Juan G. y García

Tratante en ganados de cerda

Vende tocino al por mayor, de 25 kilos en adelante para fuera de la población...

Numancia, 53, Soria.

Rayos X. Electroterapia. Inhalaciones de ozono.

ANDRES RUIZ GARCIA

ALMAZAN Gran premio de S. M. la Reina Regenta. Dedicado con especialidad al tratamiento de las enfermedades del pecho...

BODEGAS BILBAINAS

SOCIEDAD ANONIMA. CAPITAL: 6.000.000 DE PESETAS

Bodegas de la Sociedad

Haro. Valdepeñas. Noblejas. Alcázar de San Juan. Santa Cruz de la Zarza. Labastida. Elciego. Huerta. Rieja. Monóvar. Alicante y Bilbao.

DOMICILIO SOCIAL, BILBAO

Para dar a conocer sus excelentes clases ofrece al público durante los días 11 al 16 de los corrientes en su despacho de esta plaza...

- Vino Rieja tinto a 0,30 pesetas botella con casco. media id. id. Alcázar tipo Madrid 0,35 botella id. id. " " " " 0,25 media id. id.

Despacho Plaza de la Leña, 12, Soria.

SORIA. Tipografía TIERRA SORIANA de J. Sáenz, Collado 9.

nir. Si te he de ser franca, sus proyectos no me disgustan.

Tú ya sabes que entre nosotras no debe haber secretos.

Y no los hayes obitros araditrs alienaco

Si, puesto que yo ignoro vuestros planes.

Juan Antonio dice que quiere casarse conmigo, pero yo le he dicho que como soy pobre y él es rico, nunca le concederé mi mano sin el consentimiento de sus padres.

Ah! De modo que sus padres...

No saben todavía nuestros amores; pero Juan Antonio está persuadido de que su tío arreglará el asunto a medida de su deseo.

Y qué es el tío de Juan Antonio? Está en Madrid tal vez?

No, está en el pueblo. Es un sacerdote que le quiere mucho; un viejo muy bueno, a quien Ecequiel llama el nuevo San Juan de Dios. Dice que sus padres no le niegan nada; ayer le escribió una carta contándole nuestros amores y suplicándole que intercediera en nuestro favor; Juan Antonio está tranquilo, porque tiene la seguridad de que han de decir que sí.

Sin embargo, tú debes estar muy impaciente hasta que le conteste ese buen sacerdote, que es vuestra esperanza.

Te juro que no. El corazón me dice: Juan Antonio será tu esposo.

Oh! Qué feliz eres! En aquel momento llamaron a la puerta.

Consuelo corrió a abrir.

CAPITULO VIII

Después de algunos segundos, Consuelo miró fijamente a su amiga y preguntó: ¿Qué opinas tú de eso? ¿Y qué es eso? Digo que qué piensas de Ecequiel. Toma! Que te ama. ¿De veras? Al menos, él se lo ha dicho así a mi novio, y mi novio, que no tiene secretos para mí, me lo ha contado en confianza.

Consuelo se puso pálida. El rostro de una niña enamorada tiene la transparencia del camaleón: reproduce los afectos del espíritu y las emociones del alma con una facilidad prodigiosa.

Sobre-monederero

Para circulación por correo de valores en metálico

Servicio Postal Oficial, creado por Real Decreto de 30 de Noviembre de 1899.

El Sobre-monederero circula entre todos los pueblos de la Península, islas Baleares, Canarias y costa de África y donde no haya Administración de correos, están obligados a admitirlo a la circulación los carteros y peatones rurales. El Sobre-monederero es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones.

Con el Sobre-monederero se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas, etc. Único que restituye las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El Sobre-monederero tiene la garantía del Estado que abona la cantidad declarada en caso de extravío. El Sobre-monederero se vende en los Estancos, Administraciones, Estafetas de Correos y Carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc. etc., al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estancos se harán a las oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos a las oficinas de la Sociedad del SOBRE MONEDERO. Se abona un buen premio de venta.

Se desean representantes activos para capitales de provincia y pueblos importantes. OFICINAS: GOYA, 19. MADRID.

Fábrica de velas de cera privilegiada

FUSEBIO FERRI.—Albaida (Valencia)

Representante y depositario para la provincia de Soria, JOSE SÁENZ MONEO (Tierra Soriana) a quien se dirigirán todos los pedidos.

Para consumir cera con arreglo al decreto Pontificio, pedir antecedentes a esta casa, pues acaba de tomar la representación de la importantísima fábrica del Sr. Ferri, de Albaida (Valencia), y puedo asegurar a todos los consumidores que, por efecto de su condición de mechas metálicas se concluyeron ya los residuos.

Tengo a disposición de cuantos así lo deseen, velas que podrán probar, y previo este requisito resolver lo que más le convenga, pues los resultados son los que convienen más que las palabras en muchos casos, como el presente, inútiles.

Lo económico de los precios y lo excelente de su calidad y reducidísimo consumo, por efecto de las mechas metálicas que evita en las velas la rebaba que tanto consume, me hacen esperar confiadamente que una vez conocida esta clase, única en España, no gastarán otra por su excesiva bondad.

Esta cera está fabricada con arreglo al decreto Pontificio de 14 de Diciembre de 1904.

Los precios son los siguientes:

Máxima, libra, 8,75 reales; kilo, 4,75 pesetas.—Notable, libra, 7 y 1/2 reales; kilo, 4 pesetas.—Corazón 1.ª, libra, 5 y 1/2 reales; kilo 3 pesetas.—OOO 2.ª, libra, 4 reales; kilo, 2,25 pesetas.—OO especial, libra, 3 y 1/2; kilo, 2 pesetas.—Batalla mala, kilo, 1,75 pesetas.

Condiciones.—Franco envase y portes en la estación que se diga.—Pago a 90 días sin descuento y 30 con 2 por 100.—Si luego de recibidas y examinadas las velas no resultasen en su calidad mejor que ninguna, se retiraran de mi cuenta las ramesas.

A excepción de la clase Batalla, todas llevan mecha de metal.



¡Alerta todo el mundo!

POLVO REGENERADOR

para hacer poner a las aves (gallinas, patos, ánades, etc., etc.)

Con patente de invención por 20 años.

REGISTRADA. **3.000, tres mil huevos al año con 10 gallinas!**

Descubrimiento maravilloso.—Resultados sorprendentes.—Ponen todos los días y en todas las estaciones del año, aun en lo más crudo del invierno.—Numerosos testimonios.—Gasto insignificante.

Dirigirse a su autor (primero en España) DONATO ARAUJO Droguería General, Estación, II.—Vitoria.

NOTAS. Existen productos extranjeros similares que pueden desecharse, pues a poco que en ellos se fije se conocerá que el producto deja mucho que desear, siendo el que presento completamente distinto de esos extranjeros por su colorido y calidad.

Pídase prospecto y se remitirá gratis.

Representante para la provincia de Soria: José Sáenz Moneo, TIERRA SORIANA.—De venta: Farmacia de D. José Morales Orantes.

OSRAM

ES LA UNICA LAMPARA DE FILAMENTO METALICO VERDADERAMENTE PRACTICA Y POSITIVOS RESULTADOS

OSRAM sirve para todas posiciones y todos los voltajes; corrientes continua y alterna.

Una lámpara Osram de 16 bujías gasta 18 vatios garantizados, ó sea menos que una lámpara corriente de 5 bujías, que consume de 20 a 23 vatios.

Una lámpara Osram de 32 bujías gasta 32 vatios garantizados, ó sea menos que una lámpara corriente de 10 bujías, que consume 38 a 42 vatios;

por lo tanto, la UNICA lámpara que conviene emplear es la OSRAM

La lámpara OSRAM de venta en todas las Centrales y buenos establecimientos de Electricidad, para las Maquinaria y materiales para instalaciones eléctricas.

CONCESIONARIO CON DEPÓSITO PARA TODA ESPAÑA

León Ornstein.—Madrid MARIANA PINEIRA, número 5, Almacén más importante en España en el ramo de electricidad.

Mala Real Inglesa

Compañía General Transatlántica Francesa

Bilbao: Para Montevideo y Buenos Aires, el 1.º de Agosto, el vapor «Pardo»

Santander: Para Habana y Veracruz, el 22 de Julio, vapor «La Navarrosa»

Vigo: Para Brasil, Uruguay y Argentina, salida semanal para pasajes de 1.ª y 2.ª por vapores de gran lujo.

Bilbao: Servicios semanales directos a New York, para San Francisco, Bolass City, Riko, Nevada, etc.

Santander: Para Venezuela, La Guayra, Puerto Cabello, Coñón y escalas, el 27 de Julio, vapor «Parom»

IMPORTANTE.—Los jóvenes que no hayan cumplido 21 años pueden embarcar en Bilbao y demás puertos españoles sin ningún inconveniente.

Para más informes, dirigirse a su consignatario en Bilbao

Carlos de Maruri, Estación, 4.

EL SALAMANQUINO

Santiago Gutiérrez,

Constructor y montador de molinos.

Calle Real, núm. 14. SORIA

Ofrece sus servicios en toda clase de obras de molinos y máquinas. Se construyen cedazos, limpias, helgas, roedores, asietines, malacates, etc. Se funde el bronce, se tornean árboles y se hace toda clase de trabajos de torno. Se montan turbinas de todas clases para grandes y pequeños saltos y caudales de aguas. Se hacen también trabajos de carpintería y herrería.

Las obras se hacen a precios convencionales y a jornales, estos a seis pesetas por día y manutención, y para los viajes se cobran sólo los gastos.

La borrachera no existe ya

Se manda gratuitamente una muestra de este Coza maravilloso.

Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua, ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

TENGAN CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES! EL POLVO COZA SOLO ES EFICAZ CONTRA LA EMBRIAGUEZ.

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disuigar al borracho del alcohol (cerveza, vino, ajenojo, etc.) obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor, pueden administrárselo sin saberlo él y sin que se aperciba de que se le está curando.

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del opróbrio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido a más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas. La Casa que posee este polvo maravilloso envía gratuitamente, a quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo Coza es garantizado inofensivo.

El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados.

Los depositarios no dan muestras, mas dan gratuitamente el libro de testimonios a los que se presenten en su farmacia.

76, Wardour Street, Londres W.1, Inglaterra.

Depósitos en Soria:

Farmacia de José Morales, Collado, 4.

Farmacia de Enrique Ramirez, Portales del Collado, 45.

VIUDA DE BALLESTROS B. MUJOS

En este establecimiento se hace toda clase de pelucas, plisones, trenzas, bucles, flequillos, rizos, crepés, etc. etc.

Además se hacen cuadros-panteones y demás adornos, incluso dijes, sobre cristal, marfil ó nácar, todo en caballo, a precios sumamente económicos.

También se alquilan pelucas, barbas y nos para teatros y disfraces.

Compra y venta de caballo.

Marqués del Vadillo, 2. Soria

PERUQUERIA ARTISTICA E IGNIENICA

La Catalana

Sociedad Española de Seguros contra incendios a prima fija FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1902.

GARANIAS	5.000.000
Capital social: (Suscripto)	1.250.000
Desembolsados	3.372.550,00
Inversiones y fondos disponibles	2.116.088,00
Reservas	12.186.850,00
Sinistros satisfechos	

DOMICILIO SOCIAL

Barcelona: Rambla Catalana, 15 y Cortes, 5. Comisión principal de la provincia de Acaña, 16.

Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 26 de Junio de 1909.

Bolsillos de señora

se han recibido en la librería de TIERRA SORIANA. Precios baratísimos como todo lo que se vende en esta casa.

—¡Oh! ¡Cuan dichosa eres tú, Librada!—dijo Consuelo lanzando un suspiro.—Amas y eres correspondida; tienes todos los días un tiempo prefiado para contar tus emociones a tu amante y oír las suyas.

—¿Por qué no haces tú lo mismo?

—Ecequiel no me ha dicho nada. Además, no sé si mi padre consentiría...

—¿Y per qué no, si consiste tu felicidad en el amor de ese joven?

—Mi padre está ahora muy malhumorado, aunque hoy ha recibido una carta que debe haberle traído una buena noticia, porque él que mi madre le decía: «¿Ves como Dios no olvida a los buenos?» Pero mientras Ecequiel no pida mi mano, no han de consentir en que venga todos los días.

—Espera—dijo Librada.

Y acercándose a la pared dió unos golpes con la palma de la mano.

—¿Qué haces?—preguntó Consuelo.

—Nada; avisó a papá Blás para que no se impacienta por mi tardanza.

—Estoy enterado—dijo la voz del músico a través del tabique.

Aquello era una seña convenida.

Librada había sabido que la carta estaba en poder de los vecinos, y lo participaba a su padre. Volvió a sentarse y cogiendo las manos de Consuelo, le dijo:

—Pues mira: voy a darte una buena noticia. Ecequiel ha solicitado de mi padre que le pre-

sente esta noche a los tuyos. Esto quiere decir algo. ¿No lo comprendes tú así?

—¡Dios mío!

Consuelo hubiera querido decir algo más, pero la lengua se negó a obedecerla.

—Hoy es domingo—continuó Librada, sin hacer caso de la agitación de su amiga.—Trasláremos el armonio aquí, esta sala es más grande que la mía, y tendremos nuestra reunión aumentada con dos jóvenes: mi novio y el tuyo. ¿Te disgusta esta idea?

—No, no, al contrario—exclamó con precipitación Consuelo.

—Pero luego, como si temiera haber dicho demasiado, continuó mudando de tono:

—Falta ahora que mi padre consienta.

—¡Bah! Yo creo que no nos hará quedar mal; además que Ecequiel y Juan Antonio son dos muchachos decentes, que pueden ser admitidos en cualquier parte.

—¡Oh! ¡Ya lo creo!

Esta exclamación de Consuelo fué dicha con un tono tan ingenuo, que Librada se echó a reír.

—No es verdad lo que he dicho?—preguntó con sencillez la joven.

—¡Oh! Sí, querida mía! ¡Dios me libre de poner en duda la decencia del hombre que puede ser algún día mi esposo!

—¿Tan adelantados estáis?

—Juan Antonio concluye la carrera dentro de algunos meses, y echa sus planes para lo perve-